

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SAINT, SISTEMA ADMINISTRATIVOS INTERACTIVOS S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 01 días del mes de Marzo del 2019 a las 16H00 en la sede social de la Compañía SAINT, SISTEMA ADMINISTRATIVOS INTERACTIVOS S.A.; se reúnen los Accionistas: Leda. María Elena Manzur Sandoval, titular de mil novecientas noventa y cinco Acciones Nominativas y Ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una; Eduardo Antonio Manzur Pérez, titular de una acciones Nominativas y Ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una; Nury Arosemena Marsh de Manzur, titular de una acciones Nominativas y Ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una; George John Manzur Pérez, titular de una acciones Nominativas y Ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una; María Teresa Manzur Pérez, titular de una acciones Nominativas y Ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una; Judith Pérez Amador, titular de una acciones Nominativas y Ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una. Se designa como Presidente Ad Hoc a la Leda. María Elena Manzur Sandoval, actuando como Secretario José Ricardo Mendoza Gualli en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado en su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el Estado Financiero correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constata que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del día.

- 1.- Se recibe el informe que presenta el señor Gerente y se lo aprueba por unanimidad.
- 2.- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelige para el siguiente período económico.
- 3.- Se conoce los informes del juego de los Estados de Situación Financiera, los que reflejan que la Empresa si ha tenido actividad operacional durante el año 2018, el cual se pone a conocimiento de la Junta de Accionistas por lo que de manera unánime se los aprueba en su totalidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita Secretaría procede a la lectura de la presente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmiendas; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor Presidente declara concluida la Sesión. (f) Ab. Carlos Chacalluh Manzur Sandoval -Accionista/Presidente Ad-Hoc (f) María Elena Manzur Sandoval-Accionista (f) José Ricardo Mendoza Gualli /Secretario Ad-Hoc.

Lo Certifico


José Ricardo Mendoza Gualli
Secretario Ad-Hoc